



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO No. 068

FECHA: AGOSTO 17 DE 2021

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	VER CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
1	2016-00194-01	Ejecutivo de Primera Instancia	CARMENZA BONILLA RIVAS	DELFINA LARA MONTENEGRO	Auto No. 0250: Libra mandamiento ejecutivo	Agosto 13 2021
2	2018-00081-01	Ejecutivo de Primera Instancia	ROMELIO ISMARE OPUA	COLPENSIONES y COLFONDOS	Auto No. 0249: Libra mandamiento ejecutivo	Agosto 13 2021

De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11556 de mayo 22 de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, se publica el presente estado en el canal web de la Rama Judicial, advirtiendo a las partes que en armonía con lo disponen los artículos 110 del Código General del Proceso y 41 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social los términos comienzan a correr a la primera hora hábil del presente día, y finalizan a la última hora hábil del tercer día.

Primera hora hábil 07:00 AM

Última hora hábil 04:00 PM


JESSICA VANESSA CAICEDO MINA
Secretaria.

Correo electrónico: j01lcbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

